



GRADO INTERPRETACIÓN: EDUCACIÓN POSTURAL

GUIA DOCENTE

CURSO: 2026/2027

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Preparación física para músicos

Tipo de asignatura: Optativa/ Práctica

Materia a la que se vincula: Asignaturas optativas

Especialidad o especialidades: Educación postural

Cursos en que se imparte:

Entre 1º y 4º curso

Créditos ECTS totales: 4

Créditos ECTS por curso: 4

Horas lectivas semanales: 1,5 horas

Prelación con otras asignaturas:

No requiere requisitos previos

Duración: Anual

Calendario: Según instrucciones de la [Delegación Territorial de Educación](#)

Horario: A determinar

B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

La asignatura de “Preparación Física para Músicos” proporciona una formación práctica, teórica y metodológica que garantiza la cualificación de los futuros profesionales de la música en los ámbitos relativos a la interpretación, la investigación y la docencia.

Han sido y son muchos los músicos que se han visto obligados a dejar su actividad musical debido a lesiones físicas. Esto está muy relacionado con la cantidad de horas de estudio y la exigencia física de la actividad musical para la que muchos de los intérpretes no están preparados. El músico se asemeja mucho al deportista de élite en cuanto al esfuerzo realizado y, aunque difiere de este en sus métodos de preparación, debe tener un nivel físico adecuado a ese desempeño preparando la musculatura agonista, antagonista y estabilizadora de la forma adecuada para prevenir lesiones y mejorar el rendimiento del músico.

Incluir la formación corporal dentro del Curriculum de las Enseñanzas Superiores implica una valoración de la práctica musical como actividad física, consideración que está ausente en la actualidad y que sí recogía los planteamientos del anterior plan educativo. Esta asignatura se enmarca pues dentro de las competencias en Educación para la Salud.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT)

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

- CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
 - CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES (CG)

- CG1. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG2. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG3. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- CG4. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG5. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG6. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG7. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- CG8. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA (CEA)

- CEA1. Conocer los diferentes tipos de respiración y aplicarlos adecuadamente a todos los ejercicios.
- CEA2. Trabajar una correcta posición de nuestro cuerpo de manera que nos permita sentirnos menos cargados en nuestro día a día.
- CEA3. Valorar el correcto trabajo de los ejercicios como parte fundamental en el desarrollo correcto del músico.
- CEA4. Solucionar problemas relacionados con la relajación y trabajarla de manera que nuestro cuerpo descanse cuando sea necesario.
- CEA5. Trabajar la capacidad de exponerte ante un público a la hora de tocar un instrumento sin que te afecte física y psicológicamente.



- CEA6. Ser capaz de relacionar de vincular la actividad de tocar con la preparación física y mental de nuestro.

D) CONTENIDOS

- Análisis de la condición física individual en términos de salud y rendimiento.
- Generación de una base firme y sólida en el alumnado en lo referente al uso de sus medios físicos.
- Prevención de problemas físicos derivados de la práctica instrumental a través de un adecuado entrenamiento físico asegurando así una larga carrera y evitando posibles lesiones.
- Solución de problemas de inhibición, falta de coordinación y de eficiencia en la ejecución, desde otro punto de vista, complementario a las clases de interpretación.
- Adiestramiento del alumnado en las técnicas de control corporal y mejora del nivel físico.
- Desarrollo en el alumnado de la capacidad de afrontar la tensión musical que la vida conlleva.
- Fomento de un objetivo fundamental en la formación del alumnado, su autonomía.

BLOQUE 1

PRINCIPIOS BÁSICOS A APLICAR EN EL PLAN DE ENTRENAMIENTO PERSONAL DEL MÚSICO.

Práctica de ejercicios de movimiento:

1. YogayPilates
2. Técnica Alexander y Método Feldenkrais
3. Streching global activo
4. ReeducciónPostural
5. Core
6. Cardio
7. Abdominales hipopresivos
8. Danzacontemporánea
9. Zumba

BLOQUE 2

ENRAIZAMIENTO.

1. Cómo se realiza
2. Conciencia de la pisada
3. Objetivos físicos, emocionales y mentales a conseguir
4. Planteamiento diario y semanal.



BLOQUE 3

CONCIENCIA DE LA RESPIRACIÓN.

1. Técnicas respiratorias
2. Objetivos físicos, emocionales y mentales a conseguir
3. Planteamiento diario y semanal.

BLOQUE 4

CALENTAMIENTO SIN EL INSTRUMENTO

CALENTAMIENTO GENERAL

1. Movimiento de Grandes cadenas musculares. Identificación de las cadenas principales.
2. Práctica de Ejercicios flexibilizantes y estiramientos que relajen o elonguen la musculatura
3. Objetivos físicos, emocionales y mentales a conseguir
4. Planteamiento diario y semanal.

BLOQUE 5

CALENTAMIENTO ESPECÍFICO SIN EL INSTRUMENTO

1. Práctica de Ejercicios por zonas
2. Objetivos físicos, emocionales y mentales a conseguir
3. Planteamiento diario y semanal .

BLOQUE 6

CALENTAMIENTO CON EL INSTRUMENTO

- A) Planteamiento diario y semanal. Reflexión y replanteamiento en las Técnicas de Estudio.
- B) Objetivos físicos, emocionales y mentales a conseguir.

BLOQUE 7

TIEMPO DE ESTUDIO Y DESCANSOS

1. Planteamiento diario y semanal.
2. Métodos de estudio y Obras estudiadas progresivamente en dificultad



3. Objetivos físicos, emocionales y mentales a conseguir.
4. Reflexión acerca del gasto energético físico, emocional y mental según las obras.

BLOQUE 8

ENFRIAMIENTO ACTIVO

1. Descenso progresivo con el instrumento (enfriamiento general)
2. Estiramientos que relajan la musculatura SIN EL INSTRUMENTO (enfriamiento específico)
3. Objetivos físicos, emocionales y mentales a conseguir.
4. Planteamiento diario y semanal.
5. Práctica de ejercicios de movimiento para concienciar al alumnado.

BLOQUE 9

TÉCNICAS DE RELAJACIÓN

1. Relajación Progresiva de Jacobson
2. Entrenamiento autógeno de Schultz
3. Visualización creativa y afirmaciones positivas
4. Meditación, Mindfulness y Conciencia Plena
5. Objetivos físicos, emocionales y mentales a conseguir
6. Planteamiento diario y semanal
7. Prácticas de las técnicas mencionadas.

BLOQUE 10

ERGONOMÍA EN EL LUGAR DE ESTUDIO

Plan de mejora y compromiso.

BLOQUE 11

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Plan de mejora y compromiso.

BLOQUE 12

ESTUDIO PERSONALIZADO DE LA CONDICIÓN FÍSICA, CONDICIÓN MOTRIZ, CONCIENCIA Y EDUCACIÓN CORPORAL INDIVIDUAL. (Plan personal de mejora y compromiso)

Análisis Personalizado de:

1. Condición Física: fuerza, flexibilidad, velocidad, resistencia, agilidad y potencia
2. Condición motriz: esquema corporal, tono muscular, respiración, relajación, equilibrio y coordinación.
3. Conciencia y educación corporal.
4. Práctica de ejercicios de movimiento para concienciar al alumnado.

BLOQUE 13

ANÁLISIS CORPORAL INDIVIDUALIZADO.

En este apartado se encuentran las concreciones individuales y casos concretos. Plan de mejora en:

- . CONTROL PRIMARIO
 1. Mirada
 2. Relajación frente y músculos faciales
 3. Embocadura, boca y lengua
 4. Articulación temporo-mandibular
 5. Cuello y músculos esternocleidomastoideos
 6. Musculatura cervical
 7. Cintura escapular y hombros
 8. Alineación cintura escapular y cintura pélvica
 9. Alineación sacro-craneal.
- CENTRO
 1. Musculaturapectoral
 2. Musculaturaabdominal
 3. Musculatura dorsal
 4. Musculaturalumbar
 5. Cintura pélvica
 6. Glúteos
- EXTREMIDADES SUPERIORES
 1. Antebrazo
 2. Codo
 3. Muñeca
 4. Mano y dedos
- EXTREMIDADES INFERIORES



1. Musculatura Piernas
2. ImportanciadelTobillo
3. Estudio mi Pisada

BLOQUE 14

ANÁLISIS EMOCIONAL PERSONALIZADO.

Plan de mejora.

BLOQUE 15

ANÁLISIS MENTAL PERSONALIZADO.

Plan de mejora.

BLOQUE 16

PREVENCIÓN DE LESIONES EN LOS MÚSICOS PROFESIONALES.

1. Definición de patologías. Análisis de la condición física individual
 - Conocimiento y medida de parámetros de salud
 - Conocimiento y medida de parámetros de rendimiento
2. El papel del profesor de cara a la prevención y tratamiento de lesiones.
 - Detección precoz de lesiones.
 - Claves para valorar el grado de la afectación. Claves para la coordinación equipo médico-profesor durante el tratamiento.
3. El instrumentista.
 - Claves para la prevención de lesiones. Detección de lesiones.
 - Claves para el adecuado mantenimiento físico.

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

La observación será muy importante durante la asistencia semanal a clase para observar la interiorización de los ejercicios por parte del alumnado.

- La metodología será activa, participativa, innovadora y abierta, creativa, individual y colectiva, individualizada y grupal, cooperativa y basada en proyectos. Siempre valorando y reforzando el proceso de enseñanza-aprendizaje
- El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de los ejercicios y aportando soluciones a los problemas no resueltos.
- Trabajo de las destrezas y conceptos como la potenciación muscular, concienciación corporal, calentamiento, estiramiento y preparación para la interpretación en público, etc.
- Las actividades serán grupales e individuales, alternándose en base a los temas a tratar y a la evolución del alumnado en las diferentes sesiones.
- Los ejercicios se irán combinando durante las clases, aumentando el grado de dificultad progresivamente a partir del nivel observado en el grupo.
- Las actividades serán grupales e individuales, alternándose en base a los temas a tratar y a la evolución del alumnado en las diferentes sesiones.
- La creatividad será el principio metodológico que guíe las actividades en clase fundamentadas en:

- Práctica de técnicas respiratorias.
- Práctica de los ejercicios propuestos en los diversos métodos de reeducación postural.
- Práctica de corrección postural con el instrumento.
- Práctica de técnicas de relajación.

Exámenes

- Evaluación continua moderada por la asistencia a las clases.
- Examen práctico en el que el alumnado realizará unos de los bloques de entrenamiento realizados en clase
- Trabajo de recopilación de todos los ejercicios, métodos y actividades vistos en clase
- Trabajo de evaluación de la condición física individual y propuesta para su mejora/mantenimiento.
- Examen de recuperación en septiembre.



Clases teórico/prácticas	En función de la actividad
Carga lectiva no presencial	
Preparación del alumno para las clases	
Estudio en conjunto del alumnado.	
Preparación para los exámenes	
Preparación para las audiciones	
Actividades virtuales	
Adaptaciones a la modalidad no presencial por razones sanitarias	
Clases teórico prácticas	
Videoconferencia, en el horario establecido para la asignatura a través de plataformas como Meet, Zoom, Skype, Whatsapp,... Este trabajo además puede ser complementado con: Trabajos teóricos de profundización e investigación sobre la asignatura, a través de plataformas virtuales, escucha crítica de versiones de referencia, envío semanal de repertorio grabado.	
Audiciones	

E.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

E.3. RECURSOS

La Guía Docente de la asignatura y el Proyecto Educativo de Centro son los recursos didácticos de los que dispone el profesor (ya sea en formato papel o digital) de cara a la planificación docente.

Además contamos con el Aula A-31 acondicionada con espejo mural, sillas, piano, esterillas, bandas elásticas, pelotas de pilates, gomas para ejercicios de dedos, manos y muñecas, implementos de tonificación muscular, equipo de música, calefactor y aire acondicionado.

E.4. BIBLIOGRAFÍA

1. BRENNAN, R., (2017), Cambia tu postura, mejora tu vida, Barcelona, España: Integral.

CONABLE, B. W., (2001), Cómo aprender la Técnica Alexander, Barcelona, España: Obelisco Ediciones.

- DRAKE, J., (2006), Postura sana, Barcelona, España: Ed. Martínez Roca.
- EDWARDS, B., (1984), Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Madrid, España: H. Blume.
- GARCÍA-TRUJILLO MR, G. DE RIVERA JL. (1992), Cambios fisiológicos durante los ejercicios de meditación y relajación profunda. Barcelona, España :Psiquis
- GELB, M., (1987), El cuerpo recobrado, Barcelona, España.:Ed. Urano.
- KAMINOFF, MATTHEWS, L, A., (2013) Anatomía del Yoga, Madrid, España: Paidós.
- PINTANEL, M., (2005), Técnicas de relajación creativa y emocional, Madrid, España.: Paraninfo.
- ROSSET, FÁBREGAS, J. S., (2008), A tono, Badalona. España: Paidotribo.
- SARDÁ, E., (2001) En forma: ejercicios para músicos, Barcelona, España: Paidós.
- SOUCHARD, Ph., (1992) Autoposturas respiratorias. Reeducción Postural Global. Madrid, España.: Mandala Ediciones & Instituto de Terapias Globales.
- TULKU T., (1999),. El poder curativo de la mente. Barcelona, España: Ediciones B.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

F.1. DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS PARA LA ASIGNATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES	COMPETENCIAS
Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.	CT15,CG1,CG2,C G7,
Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.	CG7,CG8,CT4
Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su	CG4

actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.	
--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES	COMPETENCIAS
Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.	CT1,CT2,CT3,CT8, CG2
Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.	CT2, CT8, CT14, CG4, CG8,
Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.	CT15, CG7

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS
Demostrar dominio de la técnica referente al cuerpo humano desde un punto de vista anatómico.	CT13, CEA2
Demostrar capacidad para realizar series de ejercicios destinados a la reeducación postural.	
Demostrar dominio al utilizar el esfuerzo muscular y la respiración para adecuarlos a las exigencias de la ejecución instrumental.	CT13,CT14,CT15, CEA1
Valorar la actitud en clase en aspectos como la asistencia, el respeto a las enseñanzas del profesor y a las opiniones de los demás.	CT16
, Valorar la aplicación en el estudio de las indicaciones del profesor así como la madurez, responsabilidad e interés por el trabajo bien hecho.	CT1,CG2

G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9: Notable (N)
- 9,0 – 10: Sobresaliente (SB)
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.



G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Tal y como establece el plan de centro, el porcentaje de asistencia para la evaluación continua en las asignaturas grupales-instrumentales y música de cámara será del 90%. Las asignaturas a las que afecta dicho porcentaje son las siguientes: Grandes agrupaciones, Música de conjunto, Música de cámara, Coro y todas las agrupaciones ofertadas como asignatura optativa.

Para el resto de asignaturas no se establece ningún mínimo.

La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno y se evaluará con arreglo al siguiente criterio:

Asistencia: <50%	50-85%	85-100%
Calificación: 0	Entre 0 y 1	Entre 1 y 2

El trabajo semanal de clase constituirá el 80% de la calificación final del alumno.

La evaluación del examen establecido y del trabajo, constituirán el 20% de la calificación final del alumno.

La nota final resultante será otorgada a criterio del profesor- tutor y ésta deberá tener en cuenta el trabajo semanal de clase, la puntualidad en la entrega y calidad de los trabajos de la asignatura, así como la evolución en la asignatura del alumnado para la expresión numérica final de la calificación.

En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.

Aquellos alumnos que no asisten a clase deben ponerse en contacto con el profesor para que les informe de las pautas a seguir para elaborar los trabajos y los plazos de entrega.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.

CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.
Clase de 1,5 horas a la semana.
Evaluación final: finales mes de mayo o principios del mes de junio.
Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.
En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de grado.



H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Actividades culturales y artísticas

Organización de eventos culturales en el entorno social. Asistencia y/o participación en festivales en el centro.

Actividades complementarias

Clases magistrales, conferencias, trabajos de investigación para la ampliación de conceptos del temario, audiciones de departamento, etc.

Se programan al inicio de cada curso, teniendo en cuenta la idoneidad de la actividad para alumnado.

Las actividades anteriormente descritas suponen un recurso valioso a lo largo del curso que puede favorecer la motivación del alumnado y la consolidación de competencias y profundización en contenidos que resulten de especial interés para el alumnado y/o el docente.

I) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se establecen 3 procedimientos para hacer partícipe al alumnado en la evaluación de la asignatura: realización de un cuestionario anónimo con propuestas de mejoras y valoración personal de los diferentes aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje, análisis de los resultados obtenidos y valoración crítica conjunta, y acopio y estudio de las valoraciones y propuestas del alumnado sobre el curso impartido.

J) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de alumnado se trabajará a través de actividades de refuerzo o ampliación en la labor docente. Si se diera el caso de realización de adaptación curricular, éstas serían tratadas por el departamento.